

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública
REF.: N-2451/2023

Peticionario: Ayuntamiento de Villadepera.

Destino de la ocupación en D.P.H.:

- Establecimiento de zona recreativa para actividades acuáticas.
- Instalación de un embarcadero de uso público.

Superficie ocupada: 19 m².

Cauce donde se realiza la instalación: Río Duero (Id. 1800001), embalse de Castro (Id. 700023). Coordenadas ETRS89 UTM huso 29N, X: 741.184 Y: 4.604.063.

Término municipal donde radican las obras: Villadepera (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes fijadas por el R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, se abre un plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, el peticionario presentará su petición concreta y el documento técnico correspondiente, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el art. 75 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. La presentación, mediante instancia, se hará ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, de Valladolid, o ante cualquier registro administrativo (de conformidad con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El desprecintado de los documentos técnicos se realizará a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

Valladolid, 16 de agosto de 2023.-La Jefa de Sección Técnica, Ángela Sánchez Fernández.

R-202302527

